

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2892 *Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios del Graduado en Comunicación Audiovisual.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE de 17 de diciembre, por Resolución del Secretario General de Universidades del 3),

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2020.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO**Plan de estudios de Graduado/a en Comunicación Audiovisual**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Comunicación de Cuenca

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	168
Prácticas Empresa (PE).	6
Trabajo fin de Grado (TFG).	6
Créditos totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Comunicación Audiovisual:

Materias Básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Teorías de la comunicación	Comunicación.	6
Entorno de medios	Historia.	6
Entorno político y sociocultural	Economía, Derecho, Historia y Ciencia política.	30
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ciencias.		42

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Investigación y análisis mediático.		12
Herramientas de expresión.		6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento.		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno político y sociocultural.	Historia del mundo actual.	FB	6
		Instituciones políticas contemporáneas.	FB	6
		Derecho de la comunicación.	FB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Investigación y análisis mediático.	Documentación informativa.	FB	6
		Alfabetización mediática.	FB	6
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Herramientas de expresión.	Expresión oral y escrita en español.	FB	6
	Relato audiovisual.	Narrativa audiovisual.	OB	6
IV. Tecnologías Audiovisuales.	Tecnologías audiovisuales básicas.	Tecnologías de la comunicación.	OB	6
		Tecnologías de la imagen.	OB	6
		Tecnologías del sonido.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Historia general de la comunicación.	FB	6
	Entorno político y sociocultural.	Políticas de comunicación.	FB	6
		Estructura económica.	FB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Teorías de la comunicación.	Teoría de la comunicación.	FB	6
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Relato audiovisual.	Guión audiovisual.	OB	12
	Herramientas de expresión.	Taller de formatos radiofónicos.	OB	6
		Taller de formatos audiovisuales.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Realización y edición audiovisual.	Producción audiovisual 1.	OB	6
		Producción audiovisual 2.	OB	6

Tercer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Estructura global de los medios.	OB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Teorías de la comunicación.	Teoría de la imagen.	OB	6

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Herramientas de expresión.	Diseño y visualización.	OB	6
		Fundamentos de fotografía.	OB	6
IV. Tecnologías Audiovisuales.	Tecnologías audiovisuales aplicadas.	Tecnologías audiovisuales interactivas.	OB	6
		Tecnologías de animación audiovisual.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Proyectos.	Proyectos audiovisuales.	OB	12
		Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales.	OB	6
	Realización y edición audiovisual.	Realización audiovisual.	OB	6

Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Cultura digital.	OB	6
		Ética profesional.	OB	6
		Sistema de medios.	OB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Investigación y análisis mediático.	Investigación básica y aplicada en comunicación.	OB	6
		Comunicación política e institucional.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Proyectos.	Proyectos transmedia.	OB	12
	Realización y edición audiovisual.	Postproducción y edición audiovisual.	OB	6
VI. Prácticas.	Prácticas.	Prácticas externas.	PE	6
VII. Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; PE = Prácticas de Empresa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 23-03-2018, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 17-04-2018).